

ACTA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. JAVIER GONZÁLEZ DE LARA Y SARRIA

VICEPRESIDENTA EJECUTIVA/ SECRETARIA GENERAL:

D^a NATALIA SÁNCHEZ ROMERO

VICEPRESIDENTES:

D. JERÓNIMO PÉREZ CASERO

D. SERGIO CUBEROS LARA

VOCALES COMITÉ EJECUTIVO:

D^a. ANTONIA RUIZ OLIVA

D. ESTEBAN BUENO MORILLAS

D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ RAMÍREZ

VOCALES JUNTA DIRECTIVA

D. JUAN COBALEA RUIZ

FyM-ADECEMA

D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ RAMÍREZ

CIT-Marbella

D^a BEGONA CASTILLO

CIT-Marbella

D. FRANCISCO MONTERO

CIT-Marbella

D. MIGUEL RUIZ HERRERA

Fissa Málaga, S.A.

D. JUAN VALLEJO MARTÍN

Asoc. Comerc. Empr. Torremolinos (ACET)

D^a INMACULADA GAMBERO SÁNCHEZ

Asoc. Comerc. Empr. Torremolinos (ACET)

D^a DOLORES SÁNCHEZ DEL BARCO

Asoc. Comerc. Empr. Torremolinos (ACET)

D. JUAN JESÚS FORTES RUIZ

Grupo Fortes & Rodríguez

D. JOSÉ MORALES CORNEJO

Sánchez-Lafuente, S.A.

D^a CONCEPCIÓN MARTÍNEZ ZAFRA

Mahos

D. JUAN LUIS CEBRIAN GARRIDO

ANP, Serv. de Prevención Ajeno, S.L.

D. ANDRÉS PACHECO BERNAL

Isoluz Audiovisuales, S.L.

D. JUAN SIERRA GIL

Asoc. Prov. Empres. Transportistas y Agencias de Málaga (APÉTAM)

D^a ROSA M^a GONZÁLEZ RUBIA

Asoc. Comer. Empr. Benalmádena (ACEB)

En la ciudad de Málaga, siendo las 13:10 horas del 25 de abril de 2017 se reúnen los vocales que al margen se citan, miembros de la Junta Directiva de CEM, en su sede de c/ San Lorenzo, 20. Actúan como Presidente y Secretaria General los titulares de la misma, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Convocatoria de Asamblea General Ordinaria. Propuesta de atribución de representantes.
4. Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico del año 2016.
5. Aprobación, si procede, del presupuesto ordinario para el año 2017.
6. Actividades de la Organización.
7. Altas y bajas en CEM.
8. Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, el Presidente da su más cordial bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, agradeciendo su asistencia y el esfuerzo de cada uno de los presentes, en poder asistir a esta nueva convocatoria, sobre todo a los que se desplazan desde otros municipios de la provincia.

Antes de comenzar con el Orden del Día, hace constar en Acta su más sentido pésame por el fallecimiento el pasado 10 de marzo de un gran amigo y empresario de esta casa, miembro de la Junta Directiva de CEM y Vicepresidente primero de la Cámara de Comercio: Rafael García Padilla. Ha sido una noticia triste para todos. Descanse en paz.

Asimismo, hace constar en Acta la felicitación a Antonio Ariza Villanueva, nuevo Presidente de la

D. ENRIQUE GIL FERNÁNDEZ
Federación de Comercio (FECOMA)
D. JOAQUÍN FERNÁNDEZ GÓMEZ
Asoc. Ferretero
D. JUAN VALLEJOS SÁNCHEZ
Asoc. Empr. Casabermeja (AEC)
D. LIBERIO PÉREZ ESPAÑA
Colegio Oficial Agentes Comerciales (COAC)
D. JUAN FRANCISCO MORENO CUEVAS
Asoc. Polígonos de Málaga (APOMA)
D^a VIOLETA ARAGÓN CORREA
Asoc. Constructores-Promotores (ACP)
D. JOSÉ CASALES VIZCARRO
Grupo Top-Digital
D^a M^a DEL MAR SOLIS MARTÍN
Asoc. Mujeres Profes. Empr. de Málaga
(AMUPEMA)
D. MANUEL AYUDARTE POLO
Asoc. Prof. Empr. Oficinas de Farmacia
(APROFARMA)
D^a NEREA MORALES
Gesvalt
D. FERNANDO LISBONA NOGUEROL
Asoc. Comerc. Empr. Vélez-Málaga (A.C.E.V.)
D. JOSÉ VILLODRES FRIAS
Asoc. Distrib. Alimentos, bebidas y Suministros
(ADISABES)
D. ROBERTO C DUEÑAS GÓMEZ
Wellness Telecom
D. ENRIQUE COLILLES CASCALLAR
Trops
D. JOSÉ ANTONIO VILLODRES GÓMEZ
Asoc. Comer.Empr. Rincón de la Victoria
(A.C.E.R.V.)
D. JOSÉ M^a CASERO MARTÍN-HINOJOSA
Asoc. Centros Español en Málaga (ACEM)
D. ALFREDO BONACASA CARRASCO
MasMóvil
D. SALVADOR PÉREZ ZUMAQUERO
Acosol S.A.
D. DAVID LÓPEZ ÁVILA
Asoc. Empr. Recreativas (ERMA)
D. LUIS FRANCISCO ORTEGA MEDINA
Cofarán Bidafarma
D. MIGUEL ALDANA MUÑOZ
Torcal, Innovación y Seguridad, S.L.

Agradece a los miembros de la Junta Directiva su activa participación, tanto en la Asamblea General como en el Foro posterior. Considera que ha sido un rotundo éxito la celebración de ambos eventos por la cantidad y calidad de asistentes y participantes.

Más de 500 empresarios y empresarias presentes de todas las provincias y sectores. Gran participación de representantes de CEM y del peso de Málaga. Además, entiende como un

Asociación Profesional de Instaladores Electricistas de Málaga (APIEMA), así como a Fernando Lisbona, que recientemente se ha hecho cargo de la presidencia de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Vélez Málaga (ACEV). Al mismo tiempo, agradece la dedicación que los anteriores Presidentes, Luís Barrios y Manuel Roberto, brindaron a sus respectivas organizaciones.

Asimismo deja constancia de felicitación también a Juan Antonio García Gordo, que en los últimos días ha renovado su Presidencia al frente de FACEMAP.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

El Presidente cede la palabra a la Vicepresidenta Ejecutiva / Secretaria General, para que proceda a informar sobre la remisión del Acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el veintiuno de febrero de dos mil diecisiete.

El Acta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2. Informe del Presidente

El Presidente en su Informe hace un repaso a las principales cuestiones de interés organizativo:

1) **BALANCE ASAMBLEA GENERAL DE CEA, 23/03/17**

gran golpe de imagen haber contado con la asistencia de la Presidenta de la Junta de Andalucía.

Pero más allá de esto, el Presidente reconoce que lo que más le llenó de satisfacción, fue comprobar el efecto “sentido de pertenencia” de todos los asistentes a una Organización empresarial fuerte, unida y cohesionada. Y que la Presidenta de la Junta, el Presidente de CEPYME y directivos de Banco Popular fueran testigos de esa “sensación de equipo y de defensa de unos colores comunes”.

Explica a la Junta Directiva que como ya fueron testigos de los Informes expresados, el ejercicio de 2016 fue un año de intensa actividad para la Confederación de Empresarios de Andalucía, puesto que gracias a su renovación organizativa se han podido impulsar con éxito múltiples actuaciones y tener una destacada presencia en el mundo de la empresa, la Administración y la sociedad en general en Andalucía.

Se ha recuperado la reputación e influencia, no sólo en el ámbito empresarial y económico, que se potencian como tarea habitual, sino también ante la Administración pública, las formaciones políticas, la sociedad civil, los medios de comunicación y los prescriptores de opinión.

Bajo los eslóganes de “Una nueva CEA es posible” y “Una CEA renovada que avanza” se ha construido una organización nueva, moderna, participativa y más transparente, un proceso que se inició hace ya tres años, y cuyos frutos son cada vez más evidentes. Durante este tiempo, se han activado todos los mecanismos de gestión de la responsabilidad en la organización y ahora CEA es una entidad mucho más abierta y diáfana.

Asociativamente, Javier González de Lara reconoce especialmente el destacado grado de fidelización de las organizaciones y empresas miembros durante toda esta evolución, a cuyos representantes agradece su compromiso con la organización que les une y a la que defienden. Y en esta línea ha resultado también satisfactorio, sobre todo en el pasado año 2016, el incremento de la actividad de los Consejos y Comisiones, así como de grupos de trabajo específicos, en los que se ha dado una respuesta inmediata y de interés a los principales temas que han sido objeto de ocupación.

El marco jurídico reconoce la representatividad de las Organizaciones, que son agentes económicos y sociales. Es decir, las organizaciones empresariales que ostentamos el carácter de más representativas en nuestro ámbito de actuación. Sin embargo, el Presidente explica que no es suficiente y es necesario también que se ejerza liderazgo social. Y añade que el presente año 2017 debe ser el punto de inflexión, a partir de cual se debe reforzar nuestro liderazgo como organización empresarial.

También se ha seguido avanzando en el proceso de renovación de la organización, porque no es una meta, sino un punto de partida. Por ello se aprobó y se puso en marcha el nuevo Plan de Acción 2016-2017 de CEA, que se sustenta en ocho estrategias, cuyos primeros resultados comienzan a manifestarse a pesar de que queda mucho aún por hacer.

2) SALIDA A BOLSA DE UNICAJA

El Presidente afirma que la propuesta del Consejo de Unicaja Banco de iniciar el proceso de salida a Bolsa era una de las noticias económicas más esperadas. No sólo porque sea fruto de un largo y laborioso proceso de gestión interna, sino porque supone una extraordinaria oportunidad que no se debe desaprovechar. Por un lado, si se lleva a cabo con éxito, permite a Unicaja Banco consolidarse y ganar músculo dentro del sector financiero en España, cada vez más concentrado y exigente. Y por otro, facilita que Málaga y Andalucía se mantengan como sede de uno de los bancos del país, hecho que no debe considerarse ni anecdótico ni marginal. Hay intangibles a tener en cuenta –también tangibles– en el hecho de que la sede social del Santander esté en Santander; la de la Caixa, en Barcelona; la del Banco Sabadell, en Sabadell; la del BBVA, en Bilbao, y la de Unicaja Banco, en Málaga.

El Consejo de Unicaja Banco y todo el equipo de gestión –con el presidente, Manuel Azuaga, a la cabeza– han realizado en los últimos meses un trabajo reconocido por los mercados internacionales que ha permitido abrir eso que llaman la ventana de oportunidad para la salida a Bolsa, que se traduce en la entrada de capital. Ahora queda que la Junta de accionistas, con la mayoría de la Fundación Unicaja, dé el visto bueno a esta operación que garantiza y fortalece el futuro de la entidad. Y con la celeridad suficiente para que esa ventana no se cierre de nuevo.

La Fundación Bancaria Unicaja y todos sus patronos –con casi el 90% del capital de Unicaja Banco–, tienen en sus manos la importante responsabilidad de culminar con éxito la reestructuración de la entidad en unos tiempos enormemente complejos y que se han llevado por delante a casi todas las cajas de ahorro.

No sólo Unicaja Banco ha salido airoso, sano y solvente de estos años de crisis, sino que ha sabido responder a su historia y a la sociedad malagueña y andaluza que le vio nacer, sin aventuras que en otras entidades de ahorro terminaron con su desaparición por venta o absorción. Para el Presidente de la Fundación, Braulio Medel, sería un gran colofón a sus tantos años de gestión al frente de la Caja, que le permitiría, cuando llegue el momento, salir por la puerta grande con el legado de un Unicaja Banco cotizado, independiente, competitivo y arraigado en Málaga.

El Presidente explica a la Junta Directiva que ha hablado estos días atrás con Manuel Azuaga quien valora mucho el papel generador de confianza económica y social que se puede ofrecer desde CEA y CEM.

3) INFORME PROCESO FUSIÓN AVALUNIÓN-SURAVAL

El Presidente informa que el pasado 30 de marzo se celebró Consejo de Administración de Avalunión S.G.R. en el que se aprobó la formulación del Proyecto Común de Fusión con Suraval, broche final de un intenso y largo proceso de negociación y de trabajos de apoyo y soporte para este acuerdo.

Junto a la Formulación del Proyecto, también se aprobó el preceptivo Informe de los Administradores y la formulación del Balance de Fusión de fecha 31-12-2017.

Se inicia ahora el proceso de su tramitación legal con su presentación en el Registro Mercantil y obtención de autorizaciones pertinentes.

Anticipa que está previsto celebrar en la segunda quincena de junio la Junta General de socios que apruebe la fusión, extinguiéndose ambas sociedades y siendo la fecha de creación de la nueva Sociedad la de su inscripción en el Registro Mercantil, prevista en el tercer cuatrimestre del año.

Explica que se ha acordado que la presidencia de la nueva sociedad la ostentará él mismo como actual Presidente de Avalunión y la Vicepresidencia, Francisco Herrero, Presidente de Suraval. Se contempla igualmente constituir una Comisión Ejecutiva que estará presidida en su día por Francisco Herrero.

El domicilio social de la Entidad se establecerá en Granada, los servicios centrales estarán ubicados en Sevilla y la Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía contará con dos Direcciones Territoriales Occidental y Oriental, de cara a continuar vertebrando el arraigo territorial en todas las zonas de actuación, punto fuerte del presente y pasado y que se va a potenciar en el futuro.

Añade que esta fusión tendrá un importante beneficio para todos los actores económicos de Andalucía y fundamentalmente para las pymes, microempresas y autónomos, la razón de ser de la nueva SGR, el objeto de los esfuerzos realizados y el motivo último de esta fusión. Por ello, este proceso ha contado desde el inicio con el apoyo de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía, principal socio protector de la nueva sociedad.

Javier González de Lara considera que la fusión entre Suraval y Avalunión conducirá a una entidad de mayor tamaño y más solvente, con una mejor situación financiera, económica e institucional, que pueda ofrecer más y mejores servicios, que facilite y potencie el acceso a la financiación y mejore las condiciones de financiación de las pymes andaluzas, que posibilite el acceso a proyectos y servicios de superior dimensión, escala o complejidad, que refuerce la interlocución y cooperación con las administraciones públicas, entidades financieras y agentes sociales y que facilite el acceso homogéneo de las pymes andaluzas al mercado financiero.

Ambas sociedades han sorteado la crisis, sin necesidad de ayudas públicas, prestando en los peores momentos de la misma un soporte para la financiación de las Pymes, Micropymes y los Autónomos, canalizando hacia el entramado empresarial recursos financieros procedentes tanto de la Junta de Andalucía, como de otras entidades estatales y europeas (CERSA), hechos que han resultado vitales para la supervivencia de muchas empresas.

A título informativo, recuerda que las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) empezaron a constituirse hace más de 30 años a iniciativa de los empresarios, con el objetivo de disponer

de un instrumento que les permitiese el acceso a la financiación a las pequeñas empresas y autónomos mediante un sistema de mutualista por medio del cual, mediante la fórmula del aval, pudieran obtener financiación en las mejores condiciones de mercado.

Son sociedades sin ánimo de lucro, y su objetivo es ofrecer al empresario, el producto que más se adecue a sus necesidades y asesorarle para optimizar su financiación.

El mutualismo es una seña de identidad de este tipo de sociedades, donde todos los empresarios y pymes que reciben los servicios han de ser socios mediante la adquisición de participaciones sociales, y sus participaciones constituyen un fondo que da garantía al conjunto de las operaciones de aval.

Los fondos que tienen las sociedades de garantía, y que las respaldan son, además de los constituidos por los socios partícipes, los que han aportado los socios protectores. Estos últimos (Junta de Andalucía, entidades financieras, diputaciones provinciales, confederaciones empresariales, y otros) participan aportando la solvencia necesaria para la operativa de este tipo de sociedades.

Las sociedades de garantía recíproca cuentan también con un sistema de reaval, a través de la Compañía Española de Reafianzamiento, CERSA. La cobertura aportada por este sistema, refuerza la solvencia de las sociedades, permitiendo que un número mayor de pymes accedan a la financiación a través de las garantías otorgadas por las SGR.

Avalunión se constituyó inicialmente en Granada en el año 1982, donde radica su sede social, incorporándose posteriormente Almería, Jaén y Málaga. En España hay actualmente 19 sociedades de garantía; en general, tienen ámbito de actuación regional y carácter multisectorial.

Básicamente se prestan servicios a pymes, micropymes y autónomos, que representan prácticamente la totalidad de las empresas que hay en Andalucía y que son las que realmente tienen dificultades para acceder a la financiación.

Se cuentan socios de todos los sectores de actividad empresarial, demandando fundamentalmente financiación para inversiones así como avales para concursos y licitaciones y financiación de circulante. Desde el punto de vista geográfico, los clientes se encuentran totalmente diseminados por nuestra geografía, desarrollando el 78% de la operativa fuera de las capitales de provincia.

Las SGR están clasificadas como entidad financiera, pero no son banco y están sujetas a la supervisión del Banco de España. Negocian convenios con las entidades financieras en los que se consiguen condiciones preferentes en importe, plazo y tipo de interés que se trasladan a los socios a través del aval. Para operar, el empresario contacta con la SGR, explica su proyecto, se le solicita la documentación necesaria en función del tipo de financiación que necesite, y tras analizar su viabilidad se le propone la financiación que mejor se adapte a su proyecto.

4) PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO EN LA PROVINCIA

Explica que a primeros del presente mes de abril, tuvo la oportunidad de pronunciarse sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado presentados por el Gobierno de la Nación y que salvo correcciones en su difícil tramitación son a todas luces “insuficientes y una nueva oportunidad perdida”. Desde CEM se sigue reclamando revitalizar la obra pública y en consecuencia el empleo, a la vez que se requiere mayor rigor en la ejecución de presupuestos anteriores ya que las promesas de obras se repiten sin pudor, año tras año. Esta es una práctica común en todos los Gobiernos del ámbito que se analice: central o autonómico.

El Presidente cree que es el momento de “desacralizar el concepto austeridad”, puesto que si se ha cumplido en 2016 con los requisitos de déficit público marcados por la UE, se ha incrementado sensiblemente la recaudación fiscal y aumentado el número global de afiliados a la Seguridad Social, la pregunta sería por qué no se incrementa la inversión productiva del sector público.

Ya es hora de que el sector de la construcción pueda redimirse de sus pretendidas culpas. Ya es tiempo de que el sector de la obra pública, de las infraestructuras, la logística, la consultoría y la licitación en general, puedan recuperar su espacio, también como forma de generación efectiva de empleo. Recuerda que en Andalucía, uno de cada dos parados procede del sector de la construcción.

El Presidente incide en que es momento para reivindicar avances en el Corredor ferroviario del Mediterráneo, la conexión del puerto de Algeciras con Bobadilla para impulsar el Corredor ferroviario Central, la alta velocidad a Granada desde Antequera de manera urgente, y la conexión de Murcia con Almería, provincia olvidada injustamente en materia de infraestructuras. Por no hablar del denominado tren de litoral de la Costa del Sol, como prolongación del cercanías hasta Fuengirola.

5) PROBLEMÁTICA PGOU DE MARBELLA

En otro orden de asuntos, el Presidente expone que el pasado miércoles 19, se mantuvo un encuentro con el Alcalde de Marbella, José Bernal y representantes de CIT-Marbella para hacer seguimiento a los temas estratégicos empresariales más relevantes de dicha ciudad, como consecuencia del Convenio suscrito el pasado marzo de 2016.

Una reunión para abordar la hoja de ruta que debe seguir el Ayuntamiento para dotar de seguridad jurídica al municipio en materia urbanística y favorecer las inversiones. En el marco de este encuentro, se pidió al equipo de Gobierno más celeridad a la hora de adoptar las medidas con las que devolver la estabilidad al urbanismo de la ciudad tras la anulación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 2010.

Marbella no puede permitirse dilatar más los plazos y los tiempos en un desarrollo económico que cada vez es más pujante y más cierto tras una larga crisis. Remarcamos la

importancia de dar pasos que generen seguridad, tranquilidad, estabilidad para el entorno empresarial, nacional e internacional, puesto que la recuperación que está registrando el urbanismo y el interés de los inversores, supone un momento de relevancia para actuar y tomar decisiones.

Aprobando el texto refundido del PGOU del 86 y adaptándolo a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), se podría simplificar la tramitación administrativa, generar mayor agilidad a la hora de la aprobación de los expedientes y mejorar los tiempos. Se abordaron en síntesis, dos cuestiones fundamentales como son: el texto refundido del Plan de 1986 y el documento de partida de la adaptación a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) que se llevaba a su aprobación al Pleno de este mes.

Hubo consenso en que la ciudad necesita una planificación de futuro que no había tenido hasta el momento y que pasa por un Plan Estratégico y por un Plan General de Ordenación Urbana de dotaciones y de inversiones. Esta fórmula transitoria supone dar certidumbre, buscando que a medio-largo plazo se pueda contar con un nuevo PGOU que aporte una garantía de futuro, estable y duradero.

3. Convocatoria de Asamblea General Ordinaria. Propuesta de atribución de representantes

El Presidente cede la palabra a la Vicepresidenta Ejecutiva/ Secretaria General quien expone que de acuerdo con el calendario de Órganos de gobierno aprobado en diciembre de 2016, se propone la celebración de Asamblea General Ordinaria el martes, 30 de mayo de 2017, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11'00 horas en segunda convocatoria, a celebrar en el Salón de Actos de Unicaja en su sede de la Avenida de Andalucía.

Asimismo, respecto a la Atribución de representantes en la Asamblea General, informa a los presentes de la previa remisión vía correo electrónico de la relación de Federaciones, Asociaciones y Empresas miembros de Pleno Derecho y asociados de CEM con la asignación de vocales correspondientes, de acuerdo con los criterios aprobados por la Junta Directiva en anteriores convocatorias, de conformidad con nuestros Estatutos (que se completa con las propuestas de altas y bajas que pudieran aprobarse en el apartado correspondiente de este Orden del Día).

Recuerda que la atribución de representantes en Asamblea General se corresponde a la realidad asociativa actual; esto es, según los criterios establecidos en el artículo 17 de los Estatutos, teniendo en cuenta la importancia territorial o sectorial de cada organización, su nivel de implantación asociativa y su grado de contribución económica a CEM.

Al igual que en años anteriores se propone un máximo de hasta 4 vocalías por Organización miembro de pleno derecho, en consideración a los criterios anteriormente establecidos. Corresponde un vocal a cada una de las empresas incorporadas de pleno derecho. Los

vocales de la Asamblea General representantes de los miembros asociados, tendrán voz pero no voto y no serán elegibles.

La vicepresidenta Ejecutiva / Secretaria General explica que en los próximos días se remitirá de manera individualizada, por organización / empresa los representantes, vocales en Asamblea General, que constan en la base de datos, rogando se responda comunicando los cambios que en su caso hubiera que realizar, antes del 12 de mayo.

La Junta Directiva, por unanimidad, aprueba la asignación de representantes.

4. Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico del año 2016 (Tesorero)

El Presidente cede la palabra al Tesorero quien procede a informar sobre el cierre del ejercicio económico 2016.

Comienza explicando que el pasado año 2016, al igual que 2015, han sido los años del comienzo de la recuperación económica. Una recuperación que muy lentamente se va dejando notar, pero que para que sea real y palpable por todo el tejido empresarial deberán transcurrir algunos años más.

La Confederación de Empresarios de Málaga, como sus organizaciones y empresas miembro, ha continuado ejecutando su plan de acción estos años pasados:

- por una parte, ajustando estructura y reduciendo gastos,
- y por otra, reorientando la gestión para generar recursos provenientes fundamentalmente de dos vías:
 - o Una, la incorporación de nuevas organizaciones y empresas, paliando así las bajas consecuencia de la crisis y ganando representatividad. En este sentido, se ha desarrollado una campaña intensiva de captación de asociados cuyos frutos se verán en las cifras que se van a ofrecer.
 - o Otra, el desarrollo de proyectos que han permitido mantener el ritmo de actividad y una considerable oferta de servicios para asociados y empresas en general.

En definitiva, se está dedicando esfuerzo a optimizar los recursos, los más escasos de los últimos tiempos, para ofrecer el más amplio espectro de servicios, asesoramiento y participación, que jamás se haya prestado.

Otro ejercicio más, en 2016 se han redoblado esfuerzos para ajustarse al presupuesto previsto, tanto por la captación de ingresos como por el continuo ajuste de gastos, buscando como siempre el difícil equilibrio presupuestario.

Para el ejercicio pasado se aprobó un presupuesto consolidado de 936.043,39 €, compuesto de los ingresos y gastos generados por las partidas contempladas en el funcionamiento operativo de CEM y los Proyectos, Servicios y puntuales Actividades formativas.

De la liquidación se presenta la cantidad de 808.432,71 € en el capítulo de Ingresos (127.610,68 € inferior a lo presupuestado) y 879.463,51 €, en el capítulo de Gastos (56.579,88 € inferior a lo presupuestado). Lo que supone un saldo deficitario de 71.030,80 €, sustancialmente inferior al de 123.048,13 € de 2015

Este saldo negativo se explica por la parte de los ingresos, debido a convenios y proyectos presupuestados en el año 2016 que no llegaron a materializarse y otros que se firmaron y ejecutaron por menor cuantía.

El Tesorero llama la atención sobre el hecho de que la mayor parte de los proyectos que se realizan se acuerdan con distintas Administraciones Públicas y el pasado año resultó ser un año difícil en la concesión de proyectos, debido a la inestabilidad política e institucional que provocó retrasos en la toma de decisiones y programación de actividades.

Conviene añadir que otro de los motivos del decremento registrado en la partida de ingresos, viene dado porque se acusa el impago y la moratoria de cuotas de asociados y de programas ejecutados con algunas Administraciones.

Como contrapartida, decir que gracias a los esfuerzos de nuevas afiliaciones, se han aumentado los ingresos ordinarios en 45.344,13€.

También se firmaron nuevos proyectos no presupuestados y se incrementaron las cuantías de otros proyectos y actividades contemplados en los presupuestos en 45.262,65 €.

Por la parte de los gastos se ha efectuado una reducción considerable. En este sentido, mencionar también el recorte en los últimos años de los gastos corrientes en general y los gastos extraordinarios de celebración de eventos y de representación, en particular. Sin olvidar que en la partida de gastos de personal, se mantiene la reducción salarial en torno al 10% de media que se aplicó en 2012. Desde ese año también están congelados los sueldos del personal.

Asimismo se ha logrado también la contención de los gastos a través de gestiones continuas con proveedores, resultando finalmente la totalidad de los mismos por una cantidad inferior a la presupuestada.

CEM tiene por norma optimizar la gestión tanto de los recursos por cuotas como de los provenientes de convenios y proyectos, siendo eficiente en la elaboración y ejecución de proyectos y servicios especializados.

Es por ello que al mismo tiempo que se iba cumpliendo con los compromisos adquiridos de ejecución de actividades aún planificadas, se redoblaron a lo largo del año 2016 los esfuerzos de cara a garantizar la entrada de recursos para el ejercicio 2017, afianzando colaboraciones y atrayendo nuevos posibles asociados.

Así, se sigue profundizando en la aplicación del Plan de Acción aprobado en su día, la oferta del catálogo de servicios, el refuerzo de la labor institucional y de representación empresarial y la puesta en valor de los esfuerzos hechos en comunicación, con una mayor presencia en redes sociales que permite ampliar la proyección de la Organización.

A pesar de la pérdida de ingresos en la partida de cuotas a consecuencia de las dificultades económicas que atraviesa la base asociativa, los mencionados esfuerzos de captación realizados en estos últimos años e intensificados desde mediados del pasado año, se reflejan en la evolución más que positiva del porcentaje que, en los ingresos de CEM, representan las cuotas de afiliación. En 2010 los ingresos por cuotas suponían el 15,69% del total de los ingresos, a final de 2016, son ya el 40%.

El bagaje y la buena reputación que a nivel provincial mantiene la Organización fruto del trabajo profesional que se viene realizando en pasados ejercicios, así como un importante esfuerzo de diseño de propuestas atractivas ha posibilitado que se pueda articular un presupuesto lo más adecuado posible, no exento aún de la necesidad de verse totalmente confirmado, para el año 2017.

El Tesorero finaliza su Informe poniendo a disposición de los miembros de la Junta Directiva la contabilidad, por si se desease mayor ampliación de contenidos.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad el cierre del ejercicio económico de 2016.

5. Aprobación, si procede, del presupuesto ordinario para el año 2017

En cuanto al presupuesto, continúa el Tesorero informando que se estima que el presupuesto consolidado de CEM para el ejercicio 2017 presente en el capítulo de ingresos la cantidad de 914.793,98 €, con un total de gastos de 914.793,98€.

Esto supone un descenso de un 2,27% (21.249,41 €), respecto al presupuesto del año anterior.

Desde el presupuesto del año 2010 hasta el presupuesto del año 2017, se ha reducido importes en un 43,27%, siendo el presupuesto para el año 2010 de 1.612.625 € (existiendo una diferencia de 697.831,02 € respecto al de 2017)

Se han explicado los esfuerzos realizados en materia de ajuste y contención de gastos. Manteniendo el esfuerzo en esta línea esperamos contribuir a recuperar el equilibrio presupuestario de la Organización, desde esta parte del presupuesto.

Por otra parte, para poder equilibrar un presupuesto no basta con disminuir los gastos, sino que además hay que hacer crecer los ingresos. Por ello en 2017 plantea como objetivos:

- Incrementar Ingresos No Permanentes a través de nuevos Servicios y Proyectos.
- Optimizar la Recaudación y el cobro de dichos servicios.

- Continuar con una Campaña intensiva de afiliación de nuevos asociados, en coordinación con las Organizaciones miembro.

Se propone a la Junta Directiva incrementar las cuotas, aunque sea de forma testimonial, en un 2% para el presente ejercicio 2017. Sería un incremento igual al que se aprobó para el pasado año, tras siete años de congelación (desde 2009 inclusive).

De esta forma, se estimaría para 2017 una procedencia de los ingresos en un 44% de origen ordinario (incluyendo las cuotas) y en un 56% a través de proyectos y otras actividades.

El Tesorero anticipa que en los próximos días se enviará, como es habitual, la circular informando de este acuerdo, si así lo decide la Junta Directiva, y actualizando la información relativa al estado de situación del pago de cuota de cada asociado.

La Junta Directiva aprueba el presupuesto de 2017 y la subida de cuotas en un 2%.

6. Actividades de la Organización

El Presidente cede la palabra a la Vicepresidenta Ejecutiva / Secretaria General para que informe acerca de las principales actividades desarrolladas desde la anterior Junta Directiva.

REUNIONES Y JORNADAS

Natalia Sánchez comienza su informe resaltando la intensidad del trabajo desarrollado por el equipo de CEM desde comienzos de año. Se suceden reuniones para el cierre de colaboraciones, la participación en órganos de decisión, la asistencia a la presentación de proyectos de planificación, y el apoyo en cuantos eventos solicitan nuestras organizaciones y empresas miembro.

De forma muy resumida desde la pasada Junta Directiva de febrero se ha atendido entre otras a las siguientes cuestiones:

21 de febrero	Comisión de seguimiento Primera Oportunidad RP presentación Pacto por la Industria en Málaga Firma convenio CEM, CIT, APYMESPA
22 de febrero	Reunión con Arquia Banca Reunión con MAHOS Reunión con Loyola Visita a BUKIT Invest en el PTA
23 de febrero	Firma de convenio con MGR
24 de febrero	Firma del Convenio con Avalunión
27 de febrero	Mesa de trabajo sobre la Ordenanza de transporte pesado en Málaga
2 de marzo	Almuerzo Unidad Editorial
6 de marzo	Comisión de seguimiento Primera Oportunidad

	Tertulia Onda Cero. Día de la Mujer
7 de marzo	Reunión con FACEMAP Reunión con ACEM
8 de marzo	Reunión con ONCE
9 de marzo	Reunión con FECOMA Reunión con AMUPEMA
10 de marzo	Jornada de Ciberseguridad
13 de marzo	Reunión con Asoc. Veterinarios
14 de marzo	Reunión con Caixa. Jornada sobre movilidad sostenible. Agenda de la empresa
15 de marzo	Consulado de Málaga en Madrid. Visita al Congreso. Almuerzo con Ministra Fátima Bañez
16 de marzo	Entrega de Premios Fundación Mapfre a CEM Reunión con Comarch
17 de marzo	Firma del Convenio con Euroformac
20 de marzo	Comisión de fusión Avalunión
21 de marzo	Grabación del Programa Empleados. Transformando futuro Jornada 30 Aniversario Expansión Foro Puerto Ciudad. SUR
22 de marzo	XII Congreso CCOO de Málaga.
23 de marzo	Asamblea y Foro empresarial Digitalización CEA
24 de marzo	Reunión Comisión fusión Avalunión
28 de marzo	Comisión de seguimiento Primera Oportunidad Comité Ejecutivo CEM
29 de marzo	Reunión puesta en común Foro de Turismo Reunión con ESIC. Club de Emprendedores
30 de marzo	Consejo de Administración de Avalunión
31 de marzo	Reunión con APD Reunión coordinación SERCLA
3 de abril	Jornada Colombia. GV&A Asamblea del Consejo Social de la Ciudad
4 de abril	Foro de Turismo de Málaga Reunión con SUR
5 de abril	Jornada Estrategia RSE Diputación Entrega de Premios AJE
6 de abril	Despedida y presentación de grupos Transformando Futuro Atención a Málaga hoy Almuerzo miembros CEM del Pleno Cámara
7 de abril	Presentación fusión Avalunión y Suraval con Consejera de Hacienda
10 de abril	Comisión Plan Primera Oportunidad
11 de abril	Reunión con Fundación Málaga
20 de abril	Asamblea CEOE
18 de abril	Reunión institucional con nueva directiva de CCOO Presentación de la marca Málaga Ciudad de Museos

19 de abril	Reunión institucional con el Alcalde de Marbella y CIT Reunión comisión 40 Aniversario CEM
21 de abril	Networking Club de Emprendedores CEA en Málaga

Acto seguido informa de algunas actuaciones previstas para las próximas fechas, entre ellas:

24 de abril	Desayuno Consejero de Turismo Consejo Rector Consorcio Qualifica
25 de abril	Comité Ejecutivo Junta Directiva CEM
26 de abril	Actos conmemorativos del Día de la Provincia Comisión Ejecutiva Fundación Ciedes
27 de abril	Reunión con PROINCO Inauguración oficinas Grant Thornton
28 de abril	Jornada Málaga Cultura Innovadora Jornada Club de Exportadores
2 de mayo	Firma convenio CEM Caixa Acercando la Empresa a la Universidad
3 de mayo	Reunión con Talento Team
4 de mayo	Reunión con Unicaja
5 de mayo	Reunión con Novo Bank Premios Vicente García Martín
10 de mayo	Feria de Empleo UMA Acto por el Corredor Mediterráneo
11 de mayo	Jornada de apoyo a la industria Hoy es Marketing ESIC
16 de mayo	Reunión de SG y Gerentes de CEM Patronato de Fundación CIEDES (preside CEM)
30 de mayo	Asamblea y Foro CEM

PROYECTOS

En este apartado, la Vicepresidenta Ejecutiva / Secretaria General hace una explicación del estado de desarrollo de los principales programas en los que se está trabajando.

- Plan de Primera Oportunidad
- Transformando Futuro. III Edición
- Club de Emprendedores de CEA.

Además informa que están cerradas colaboraciones con BMN, KPMG, el Área de Juventud del Ayuntamiento y Avalunión.

También se está a la espera de resolución positiva definitiva para la propuesta de actuación en materia de Innovación Social presentada a La Noria, en atención a convocatoria de la Diputación y la Obra Social de Caixa.

A lo anterior se suma que hay presentadas propuestas de colaboración con: Área de Promoción Empresarial del Ayuntamiento y Diputación y están pendientes de cierre acuerdos con Unicaja y la Cámara de Comercio.

Concluye afirmando que el objetivo es cerrar estas colaboraciones y tratar de sumar algunas más, tanto en materia de proyectos como el fórmulas de patrocinio del 40 Aniversario.

40 ANIVERSARIO

En este sentido, continúa explicando que el miércoles 19 de abril, se mantuvo la primera reunión de la Comisión 40 Aniversario. Ya hay varias propuestas de actuaciones sobre las que se irá trabajando, cuando se haya adelantado la tarea de recabar información y planificación, se podrá contar con mayor detalle acerca de las mismas e incluso calendarizarlas.

CONVENIOS

La Vicepresidenta Ejecutiva / Secretaria General informa de tres propuestas de Convenio a suscribir para su aprobación:

Renovación Convenio Caixa. En 2015 CEOE y Caixa firmaron un acuerdo a nivel nacional para facilitar el acceso a la financiación a empresas miembros de la organización nacional. Acabando 2016 se firmó una renovación de este acuerdo por Juan Rosell y Jordi Güal, Presidentes de CEOE y Caixa. Como ocurrió en 2015, el 2 de mayo se va a escenificar la suscripción del acuerdo entre CEM y la dirección territorial de Caixa para Andalucía Oriental y Murcia. Firmarán el acuerdo, el Presidente, Javier González de Lara y Juan Ignacio Zafra, el Director territorial de Caixa.

Convenio con Fundación Santa María de la Victoria. El objeto del presente Convenio lo constituye la regulación del marco general de colaboración entre las partes para la consecución de los siguientes fines:

- a) Comunicar a las comunidades educativas de los Centros de la Fundación el papel, las acciones y proyectos que CEM desarrolla, o puede desarrollar, para contribuir a la promoción educativa, social y empresarial de nuestro entorno provincial.
- b) Comunicar a los miembros de CEM, y a la sociedad malagueña en general, las funciones, objetivos, programas y actividades que la Fundación Victoria desarrolla, o puede desarrollar, para contribuir a la promoción educativa, social y empresarial de nuestro entorno provincial, entre ellas, los Encuentros de Empresas que organiza anualmente.

El próximo Encuentro de Empresas tendrá lugar el 12 de mayo, en las instalaciones de ESESA. Se hará llegar la oportuna información e invitación a participar.

Convenio con Cruz Roja. Tiene por objeto colaborar e impulsar medidas que palién la situación de crisis actual. Acuerdo enmarcado en el llamamiento nacional que tiene por objetivo atender a personas en situación de expresa vulnerabilidad, especialmente familias con todos sus miembros en paro, niños y niñas que viven en hogares pobres, personas mayores con responsabilidades y cargas familiares o en situación de extrema vulnerabilidad, personas paradas en desempleo de larga duración, personas sin hogar y jóvenes en paro. La atención y apoyo para la inserción social y laboral de las personas desfavorecidas, ayudándoles a situarse en mejores condiciones en el mercado laboral, reforzando sus capacidades y disminuyendo los obstáculos personales y del entorno que favorezcan su autonomía y dotándoles de los recursos necesarios para su integración.

De la formación como aspecto importante de esta colaboración, se ha de resaltar la formación orientada al empleo, dotándole de los medios necesarios para su desarrollo.

La Junta Directiva aprueba la firma de los tres convenios.

RENOVACIÓN PÓLIZA UNICAJA

Natalia Sánchez explica que el próximo mes de julio vence la póliza de crédito que se mantiene con Unicaja, por importe de 80.000€, por lo que se deberán comenzar los trámites de gestión y negociación de su renovación. Para lo cual solicita de la Junta Directiva su aprobación tras la valoración positiva del Comité Ejecutivo.

Aprobación que es otorgada unánimemente por la Junta Directiva.

7. Altas y bajas en CEM

El Presidente cede de nuevo la palabra a la Vicepresidenta Ejecutiva / Secretaria General para que informe acerca de las nuevas altas y bajas presentadas a CEM desde la última sesión de Junta Directiva:

ALTAS

PLENO DERECHO (3)

AIS INFORMACIÓN Y SISTEMAS, S.L. (BE SOFTWARE) Besoftware es una consultora tecnológica con sedes en Málaga, Granada y Madrid. Surge de la unión de Alhambra SYS y Grupo Ais, empresas que desde 1995 han proporcionado soluciones de gestión empresarial en todo el territorio nacional, tanto a grandes compañías como a pymes.

Expertos en soluciones empresariales e institucionales en tecnologías de la información como pueden ser:

- ERP, CRM.
- Business Intelligence.
- Soluciones específicas de Control de Costes y Proyectos.
- Plataformas de Integración BPM.
- Soluciones de Movilidad, desarrollo de apps para smartphones.
- Proyectos SmartCities.
- Asistencias Técnicas y Factoría de Software.

Besoftware dispone de gran experiencia en organizaciones empresariales de ámbito privado (destacando los sectores agrícola, cárnico y distribución) y entidades públicas con mención especial a las Autoridades Portuarias a nivel nacional (contando con 15 referencias).

Partner de plataformas tecnológicas de gran utilidad y relevancia como Sage, QlikView, NPrinting y Magic, dispone de consultores expertos en las diversas materias del sector TIC, que abordan proyectos de mejora, desarrollo, asesoramiento o auditoría, consiguiendo una perfecta integración tecnológica y funcional de las organizaciones. Facilita además profesionales especializados en cualquier tecnología a través del área de Outsourcing.

TOROS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. Es una empresa de reciente creación dirigida para la gestión de la plaza de toros de Málaga para los próximos 3 años, con posibilidad de un año más. Está dedicada a la actividad de espectáculos taurinos. En cada año de contrato se celebrarán 9 festejos taurinos.

TROPS Sociedad reconocida como Organización de Productores, dedicada a la producción, transformación y comercialización de frutas tropicales, principalmente, aguacate y mango, tanto procedentes de agricultura convencional como ecológica.

TROPS aglutina una parte importante de la producción de la Península Ibérica, incluyendo socios desde la Comunidad Valenciana hasta Huelva. El 45 por ciento de la cuota de mercado nacional pertenece a esta Organización de Productores que han demostrado que la excelencia en el trabajo garantiza resultados.

MIEMBROS ASOCIADOS (4)

EUROPEAN MARKETING RESOURCES, S.L. (EMR ENERGÍA) Es una empresa pionera en el sector energético que surge para dar respuesta a la necesidad del sector empresarial, y en algunos casos residencial, de tener un socio de referencia en el control, gestión y asesoría de todas las fases de sus procesos energéticos relacionados con la electricidad y el gas.

Profesionales del mercado libre desde el 2008, especializados en el mercado indexado energético.

En 2013 firma su primer convenio con una asociación de empresas (AEHCOS), ofreciendo condiciones especiales a sus asociados. Dados los óptimos resultados, se abrieron convenios con más asociaciones, cuales CEPYME, ACEB, AMUPEMA...

PARTENÓN CONSULTORES, S.L. Es una Consultoría de Gestión Empresarial especializada en Estrategia Comercial con la Administración Pública. Su objetivo es ayudar a cualquier empresa, especialmente a pymes y profesionales, a acceder a contratos del sector público. Ofrecen soluciones integrales adaptadas a las necesidades de sus clientes a través de un contacto directo y un conocimiento exhaustivos de las mismas.

Su equipo está formado por profesionales con gran experiencia en el sector público y con una amplia formación que los capacitan para enfrentarse a cualquier reto, igualmente cuentan con el apoyo de asesores externos también de dilatada experiencia.

XTRA TELECOM S.A.U. (MASMOVIL) Más conocida como Másmóvil Empresas, tiene como objetivo de la actividad principal la prestación, gestión y comercialización de servicios de telecomunicaciones, incluyendo los servicios de transmisión de voz y datos, el alojamiento en servidores, los servicios de acceso y diferentes servicios relacionados con el sector de las telecomunicaciones.

GESVALT Es una Sociedad de Tasación independiente, especializada en consultoría y valoración, homologada por el Banco de España y registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Gesvalt es reconocida como una firma de referencia gracias a su prolongada experiencia en el sector y su presencia en los mercados nacional e internacional.

BAJAS

ONALZA CONSULTORES S.L.
SUNAIR ONE ENERGY S. L.

La Vicepresidenta Ejecutiva / Secretaria General añade que se presentan a esta Junta Directiva, otras 9 propuestas de **baja**, fruto de la regularización que con carácter previo a la Asamblea se suele hacer, tras no haber fructificado las gestiones de reactivación por parte de CEM efectuadas.

En la mayoría de los casos los motivos aducidos o averiguados a propósito de las devoluciones de cuotas son las dificultades de liquidez, cambios de política de empresa asociados a causas económicas o la propia extinción de la actividad empresarial.

ACSILOPD

ÁLVARO MOYANO MENA (GLOBALIDER)

ASISTENCIA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA S.A. (ACUNSA)

CREMADES & CALVO-SOTELO ABOGADOS

GAESA, S.L.

I-ANSWER 2009, S.L.

INGENIO DIGITAL, S.L.

INSTITUTO PRÁCTICA EMPRESARIAL (IPE)

MAGMA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.U.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, Natalia Sánchez informa que los vocales de la Asamblea General representantes de los miembros asociados, tendrán voz pero no voto y no serán elegibles, proponiendo la asignación de un vocal en la Asamblea General.

En paralelo, tal y como se establece en los Estatutos, de aprobarse la incorporación de la empresa propuesta para ser miembro de pleno derecho, se le asignaría un representante en la Asamblea General, con voz y voto.

La Junta Directiva aprueba todas las propuestas de alta y baja presentadas.

De otra parte, la Vicepresidenta Ejecutiva / Secretaria General informa que estas nuevas altas y bajas aprobadas se han de sumar al documento de asignación de representantes; es por ello que se remitirá en la misma circular en la que se informará individualizadamente de qué persona o personas constan como representantes de cada organización y empresa, para proceder a su cambio, si se estimase oportuno, hasta el 12 de mayo. Si no hubiera respuesta al correo remitido se entenderá que se mantienen los mismos representantes que constan en los archivos.

8. Asuntos Varios. Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el capítulo de Asuntos varios, ruegos y preguntas, se levanta la sesión siendo las 14'30 horas, en el lugar y fecha arriba de este Acta indicados. Y de todo ello, como Secretaria doy fe.

Vº Bº PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL